

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**EL ESCORIAL**

OTROS ANUNCIOS

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 130/2021-B, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 14 de Madrid, por don Pedro Manuel Iglesias de la Fuente, contra la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del ámbito delimitado por el PERI III Montencinar.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, si a su derecho conviene.

En El Escorial, a 31 mayo de 2021.—La concejala-delegada de Urbanismo, Soledad del Valle Bodas.

(02/20.190/21)

